

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28463** HOTEL MARAVILLA 2008, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 79/10, dimanante de los autos 728/09, a instancia de Jorge Ales Bueno, contra Hotel Maravilla 2008, S.L., en la que con fecha diez de septiembre de dos mil diez se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Hotel Maravilla 2008, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 9.298,80 euros más 1.859 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100067419-1